

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2022/03/29 HORA: 13:50:54
10376024

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 448520A171

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DE:
COOPERATIVA DE TRABAJADORES, PENSIONADOS Y PERSONAL VINCULADO POR
CONTRATISTAS A LA ELECTRIFICADORA ESSA

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO 2150 DE 1.995, DECRETO 0427 DE 1.996 Y CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD.

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 03 DE 2022
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

REGISTRO: 05-500442-21 DEL 1997/02/13
NOMBRE: COOPERATIVA DE TRABAJADORES, PENSIONADOS Y PERSONAL VINCULADO POR CONTRATISTAS A LA ELECTRIFICADORA ESSA
SIGLA: COESSA LTDA
NIT: 800100408-2

DOMICILIO: BARBOSA

DIRECCION : CALLE 10 # 9 - 37
MUNICIPIO: BARBOSA - SANTANDER
TELEFONO1: 7482009
TELEFONO2: 3158829625
EMAIL : coessaltda@hotmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CALLE 10 # 9 - 37
MUNICIPIO: BARBOSA - SANTANDER
TELEFONO1: 7482009
TELEFONO2: 3164433006
EMAIL : coessaltda@hotmail.com

COOPERATIVA DE TRABAJADORES, PENSIONADOS Y PERSONAL VINCULADO POR

QUE POR CERTIFICADO DE EXISTENCIA No 1204 DE FECHA 1990/05/11 DE LA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NAL. DE COOPERATIVAS DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1997/02/13 BAJO EL No 546 DEL LIBRO 1, SE REGISTRO LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DENOMINADA "COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA ELECTRIFICADORA ESSA LTDA." SIGLA "COESSALTDA."

CERTIFICA

QUE POR ACTA NO. 022 DEL 31/10/2008 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA EL 03/12/2008, BAJO EL NO. 32872 DEL LIBRO I, DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, CONSTA: MODIFICACION DE LA RAZON SOCIAL A: COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA ELECTRIFICADORA ESSA; CUYA SIGLA SERA: COESSA

CERTIFICA

QUE POR ACTA NO. 026 DEL 12/11/2011, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24/11/2011, BAJO EL NO. 40348 DE LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, CONSTA MODIFICACION DE LA RAZON SOCIAL A: COOPERATIVA DE TRABAJADORES, PENSIONADOS Y PERSONAL VINCULADO POR CONTRATISTAS A LA ELECTRIFICADORA ESSA.

CERTIFICA

QUE POR ACTA NO. 033 DE FECHA 2018/03/09 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2018/04/02, BAJO EL NO. 7832 DEL LIBRO 3, CONSTA: CAMBIO DE SIGLA A: COESSA LTDA.

CERTIFICA

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ACTA 013	2000/03/24	ASAMBLEA	BARBOSA		2000/05/15
ACTA 022	2008/10/31	ASAMBLEA EXT	BARBOSA		2008/12/03
ACTA 026	2011/11/12	ASAMBLEA EXT	BARBOSA		2011/11/24
ACTA 029	2014/03/28	ASAMBLEA GEN	BARBOSA		2014/05/13
ACTA 031	2016/03/11	ASAMBLEA GEN	BARBOSA		2016/04/15
ACTA 033	2018/03/09	ASAMBLEA GEN	BARBOSA		2018/04/02

CERTIFICA

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 033 DE FECHA 2018/03/09 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, OBJETO SOCIAL Y ACUERDO COOPERATIVO, PRINCIPIOS, INVERSIONES AUTORIZADAS, ACTIVIDADES, SERVICIOS Y OPERACIONES AUTORIZADAS. ARTICULO 5. OBJETO SOCIAL Y ACUERDO COOPERATIVO: COESSA, TIENE COMO OBJETOS GENERALES, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO COOPERATIVO, CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO SOCIAL, ECONOMICO, CULTURAL Y ECOLOGICO DE SUS ASOCIADOS, AL DESARROLLO DE OBRAS DE SERVICIO COMUNITARIO FOMENTANDO LA SOLIDARIDAD, LA AYUDA MUTUA ACTUANDO CON BASE PRINCIPAL EN EL ESFUERZO PROPIO Y MEDIANTE LA APLICACION DE LOS PRINCIPIOS Y METODOS DEL COOPERATIVISMO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA EN LA PRESTACION DE SUS SERVICIOS ACTUARA COMO ENTIDAD OPERADORA DE LIBRANZAS, SIN PERJUICIO DE ACEPTAR CUALQUIER OTRO MEDIO DE PAGO. PARAGRAFO: COESSAL LTDA., COMO ENTIDAD OPERADORA DE LIBRANZA DECLARE EL ORIGEN LICITO DE LOS RECURSOS, (PROVENIENTES DEL GIRO MISIONAL DE SUS OPERACIONES, ES DECIR DE SUS APORTEYS/O RECUPERACION DE CARTERA ENTRE OTRAS) CON LOS CUALES EJERCERA DICHA ACTIVIDAD.

CERTIFICA

COOPERATIVA DE TRABAJADORES, PENSIONADOS Y PERSONAL VINCULADO POR

PATRIMONIO: QUE POR ACTA NO. 033 DE FECHA 2018/03/09 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 87. PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE COESSA ESTA CONSTITUIDO POR: A. LOS APORTES SOCIALES INDIVIDUALES Y LOS AMORTIZADOS. B. LOS FONDOS Y RESERVAS DE CARACTER PERMANENTE C. LAS DONACIONES O AUXILIOS DE CARACTER PATRIMONIAL. D. LAS REVALORIZACIONES Y SUPERAVIT PATRIMONIALES. E. LOS EXCEDENTES NO DISTRIBUIDOS, PARAGRAFO 1: EL PATRIMONIO DE COESSA, SERA VARIABLE E ILIMITADO SIN PERJUICIO DEL MONTO MINIMO DE APORTES SOCIALES QUE SE ESTABLECE EN EL PRESENTE ESTATUTO. PARAGRAFO 2: LOS AUXILIOS, DONACIONES, RESERVAS SOCIALES, AL IGUAL QUE EL REMANENTE PATRIMONIAL, NO PODRAN BENEFICIAR INDIVIDUALMENTE A LOS ASOCIADOS Y HACEN PARTE DEL FONDO IRREPARTIBLE EN CASO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION.

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 033 DE FECHA 2018/03/09 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 63. EL GERENTE EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA COESSA LTDA Y EL EJECUTOR DE LAS POLITICAS, DIRECTRICES Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y SUPERIOR JERARQUICO DE LOS EMPLEADOS.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 173 DE 2005/08/03 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2005/10/18 BAJO EL No 23353 DEL LIBRO 1, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	CAMARGO BELTRAN MARTHA CECILIA
	DOC. IDENT. C.C. 63321460

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 033 DE FECHA 2018/03/09 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 65. FUNCIONES DEL GERENTE EL GERENTE DE LA COOPERATIVA EJERCERA LAS SIGUIENTES FUNCIONES ESPECIFICAS: 1. CONTRATAR Y MANTENER PERSONAL COMPETENTE 2. REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA. 3. IMPONER, CUANDO EXISTA MERITO SUFFICIENTE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS DE SU COMPETENCIA COMO SUPERIOR JERARQUICO Y LAS QUE EXPRESAMENTE SE DETERMINEN EN LOS REGLAMENTOS DEBIENDO INFORMAR DE ELLO AL CONSEJO DE ADMINISTRACION 4. ORGANIZAR, DIRIGIR Y CONTROLAR LAS OPERACIONES Y FUNCIONAMIENTO DE CADA UNA DE LAS SECCIONES DE LA COOPERATIVA, SUCURSALES Y/O AGENCIAS DE LA MISMA. 5. PREPARAR Y PRESENTAR PARA SU APROBACION AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, PLANES Y PROYECTOS DE DESARROLLO DE LA COOPERATIVA DEBIDAMENTE SUSTENTADOS. 6. EJECUTAR EL PLAN DE DESARROLLO DE LA COOPERATIVA. 7. ORGANIZAR, DIRIGIR Y CONTROLAR LA CONTABILIDAD DE LA COOPERATIVA CONFORME A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES; ELABORAR EL PRESUPUESTO ANUAL, TRAMITAR SU APROBACION ANTE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y PRESENTAR EL ACUERDO DE GASTOS MENSUAL. 8. REALIZAR OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS HASTA POR EL CINCO POR CIENTO (5%) DEL PATRIMONIO CONTABLE DE COESSA LTDA 9. PRESENTAR EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES DE CADA EJERCICIO, PARA ESTUDIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION 10. EVALUAR PERMANENTEMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA EMPRESA. 11. PRESENTAR Y SUSTENTAR ANTE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION PROYECTOS QUE DEMUESTREN LA CONVENIENCIA DE REALIZAR CAMBIOS EN LA INVERSION ECONOMICA Y/O SOCIAL, EN LA ESTRUCTURA OPERATIVA DE LA COOPERATIVA, EN LAS NORMAS Y POLITICAS DE PERSONAL, NIVELES DE CARGOS, ASIGNACIONES Y MODIFICACIONES O TRASLADOS PRESUPUESTALES. 12. MANTENERSE INFORMADO DE LAS TENDENCIAS DE DESARROLLO ECONOMICO DEL SECTOR COOPERATIVO Y PRIVADO DEL PAIS, ADEMOS DE MANTENER ESTRECHAS RELACIONES DE COLABORACION CON LAS DEMAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y DEL SECTOR EXTERNO. 13. MANTENER INFORMADOS SOBRE EL ESTADO DE LA COOPERATIVA A LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS, CONTROL Y VIGILANCIA Y A LOS ASOCIADOS EN GENERAL. 14. PRESENTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACION INFORMES PERIODICOS SOBRE LA EJECUCION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA COOPERATIVA. 15. PRESENTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACION SU PLAN DE TRABAJO MENSUAL Y EL INFORME DE SUS LABORES DURANTE EL MES INMEDIATAMENTE ANTERIOR. 16. GESTIONAR Y REALIZAR NEGOCIACIONES DE FINANCIAMIENTO Y PROGRAMAS DE ASISTENCIA

COOPERATIVA DE TRABAJADORES, PENSIONADOS Y PERSONAL VINCULADO POR

TECNICA CUANDO ESTAS SE REQUIERAN EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL Y PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA COOPERATIVA. 17. ELABORAR Y PRESENTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACION PROYECTOS DE REGLAMENTOS DE LAS SECCIONES Y/O COMITES. 18. VERIFICAR QUE SE MANTENGAN EN SEGURIDAD PERMANENTE LOS BIENES Y VALORES DE LA COOPERATIVA. 19. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA COOPERATIVA Y CONFERIR EN PROCESOS, MANDATOS O PODERES ESPECIALES. 20. ORDENAR LOS GASTOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO Y FIRMAR LOS BALANCES. 21. INTERVENIR EN LA PREPARACION DE DOCUMENTOS, CERTIFICADOS Y REGISTROS RELACIONADOS CON SUS FUNCIONES O NECESARIOS PARA LA COOPERATIVA. 22. PODRA ASISTIR, CON DERECHO A VOZ, A LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. 23. ELABORAR EL MANUAL DE FUNCIONES Y REQUERIMIENTOS DE LOS DIFERENTES PUESTOS DE TRABAJO DE LA COOPERATIVA. 24. PROPONER NORMATIVA INTERNA PARA LA GESTION DEL TALENTO HUMANO (PROCESO DE SELECCION DE PERSONAL, ESCALA SALARIAL, PROCESO DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO BASADO EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, PLAN DE CAPACITACION) LAS DEMAS FUNCIONES QUE SE DERIVEN DE LA NATURALEZA DE SU CARGO.

C E R T I F I C A

CONSEJO DE ADMINISTRACION: QUE POR ACTA NO 036 DE 2021/03/20 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2021/04/08 BAJO EL No 9631 DEL LIBRO 3, CONSTA:

P R I N C I P A L E S

MARTINEZ ROJAS CARLOS	C.C.	5744888
MOGOLLON MENDOZA ERIKA BIBIANA	C.C.	37671269
FLOREZ HERNANDO	C.C.	6708771
RUIZ HINESTROZA JOSE MANUEL	C.C.	10177182
LOPEZ PINTO HERMES	C.C.	91212835

S U P L E N T E S

MARTINEZ MELVIN	C.C.	91011648
MORALES CALA LUCILA	C.C.	28423720
GOMEZ PEÑALOZA MARTHA LILIANA	C.C.	37671318
BLANCO RINCON JORGE EDGAR	C.C.	91480312
ACEVEDO ROMERO WILMAR	C.C.	1096218050

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR DOCUM PRIVADO No 023 DE 2009/03/27 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2009/05/12 BAJO EL No 33850 DEL LIBRO 1, CONSTA:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL AUDICOOP LTDA.

NIT 800004053-0

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NRO. 024, DEL 26/03/2010, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 13/05/2010, BAJO EL NRO. 36250, DEL LIBRO 1, CONSTA: AUDICOOP LTDA DELEGA COMO REVISOR FISCAL PRINCIPAL A GARCIA FORERO AMPARO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 37.893.693 Y TARJETA PROFESIONAL 127245-T Y COMO REVISOR FISCAL SUPLENTE A SALAZAR RUEDA EDGAR DOMINGO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 91.070.938 Y TARJETA PROFESIONAL 61264-T.

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 6499 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO FINANCIERO, EXCEPTO LAS DE SEGUROS Y PENSIONES N.C.P.

C E R T I F I C A

QUE LA ENTIDAD SE ENCUENTRA SOMETIDA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA EN CONSECUENCIA ESTA OBLIGADA A CUMPLIR CON LAS NORMAS QUE RIGEN ESTA CLASE DE ENTIDADES.

COOPERATIVA DE TRABAJADORES, PENSIONADOS Y PERSONAL VINCULADO POR
NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO
EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2022/03/29 13:50:54 - REFERENCIA OPERACION 10376024

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

I M P O R T A N T E

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (ART.636 CODIGO CIVIL).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APlicativo VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

